

MENDOZA, **14 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24771/23 caratulado: "*Solicitud Burgos Ignacio adscripción alumnos 2023 – 2 cuatrimestre D*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Ignacio Claudio BURGOS SQUIZZIATO (Registro N° 28.478– D.N.I. N° 41.112.342) a la *cátedra* "**HISTORIA DEL DISEÑO II**" en las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2º.- La presente autorización **sólo valida el inicio de la adscripción**. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente la entrega del certificado que así lo acredite.


ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 502**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.I. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO